

Sus señorías

26-J: Rajoy, tranquilo, y el PSOE, pendiente de la flojera de piernas de Sánchez

■ Federico Castaño

Si los ciudadanos siguieran el comportamiento de diciembre y un 30%, aproximadamente, de los electores no decidieran su voto hasta una semana antes de llegar a las urnas, deberíamos concluir que buena parte de los análisis que se cruzarán de aquí hasta el 26 de junio sobre el nuevo mapa parlamentario que nacerá de estos comicios descansarán en puras especulaciones. Esto es, al menos, lo que se comenta en los equipos más cercanos a **Mariano Rajoy** y **Pedro Sánchez**, preparados para una polarización entre la izquierda y la derecha durante la campaña bastante más agresiva de la que se vivió hace poco más de cuatro meses. De lo que sí se dispone es una de secuencia más o menos objetiva de la actitud de los diferentes bloques electorales ante las urnas que lleva a pensar que el votante de **Ciudadanos** y también el del **Partido Socialista** puede ser, en esta nueva ocasión, el más volátil, en todo caso mucho menos fiel que el del **Partido Popular** y el de **Podemos**.

Pedro Sánchez acaba de protagonizar una gira internacional que le ha conducido a Alemania como primera parada, ansioso por dejar huella en el problema de los refugiados y en todos aquellos donde el Gobierno parece ausente. La presidenta andaluza, **Susana Díaz**, le ha recomendado que se acerque de verdad a los problemas de la gente y que no se enrede en las trampas que pueden tenderle otras formaciones, Podemos entre ellas, a sabiendas de que Pablo Iglesias, tiene "varias almas", asegura la baronesa del sur, y probablemente mucha más habilidad para manejarse entre los medios de comunicación que el propio PSOE.

Los barones territoriales del partido han decidido moverse con



M. Rajoy.

EUROPA PRESS

"Algunos colaboradores de la presidenta andaluza creen que ha jugado mal sus cartas dejando que Eduardo Madina acepte ir como número 7 por Madrid, donde volverá a tener difícil obtener escaño"

un exquisito cuidado en las cinco semanas que restan hasta las elecciones para que Sánchez no pueda echarles en cara su posible nueva derrota. El secretario general conoce a la perfección quienes están segándole la hierba bajo sus



P. Iglesias.

E. P.



P. Sánchez.

E. P.

pies —**Emiliano García-Page**, **Guillermo Fernández Vara**, **Javier Fernández**... , además de Susana Díaz— y empieza a sentir también sus limitaciones, que pueden traducirse en una evidente flojera de piernas si en la noche del 26-J empeora el pobre resultado electoral del 20-D. Personas influyentes de la federación andaluza comentan estos días que si esto sucediera, no se le daría al líder socialista margen temporal alguno para que pudiera reponer fuerzas y se convocaría el congreso para preparar su sucesión el mismo lunes 27. Algunos colaboradores de la presidenta andaluza creen que ha jugado mal sus cartas dejando que **Eduardo Madina** acepte ir como



E. García-Page.

E. P.



S. Díaz.

E. P.

número 7 por Madrid, puesto desde el que hace cinco meses no logró escaño, ya que si aspira a colocarle como portavoz parlamentario en el

"Las confesiones del empresario David Marjaliza al juez Velasco pueden conducir a buen número de votantes a la conclusión de que en algunas comunidades autónomas, como la de Madrid, hubo épocas en la que el PP actuó como una auténtica trama para delinquir"



G. Fernández Vara.

E. P.

Grupo Socialista que se forme este verano, sería necesario que el propio Sánchez dejara su acta de diputado, paso altamente improbable teniendo en cuenta el coraje con el que se ha venido comportando desde que en julio de 2014 ganó, voto de la militancia mediante, el sillón de Ferraz.

De los cuatro principales candidatos, y esto es algo que no sorprenderá a nadie, el que aparenta mayor tranquilidad es Mariano Rajoy. El presidente en funciones está convencido de que el 1 de agosto España tendrá Gobierno, previsión en la que le acompañan algunos dirigentes socialistas, los que no ven margen para negarle al PP una abstención en la investidura en el supuesto de que vuelva a ganar las elecciones, más aún si consigue un resultado más presentable que los 123 diputados alcanzados el 20-D.

Jorge Moragas y el resto del equipo de campaña que se ocupa de conducir de nuevo a Rajoy a La Moncloa, dan como seguro que puede llegarse a los 130 escaños, pero empieza a ver en Génova, 13, donde **María Dolores de Cospedal** y **Javier Arenas** se sienten cada vez más interinos, voces menos optimistas que temen que el reparto de los restos de la **Ley D'Hont** acabe jugándoles una mala pasada, imposible de prever con encuestas basadas en una muestra telefónica de 1.000 entrevistas.

Aunque Rajoy parece tener también seguro que la corrupción ya le ha pasado factura y, por tanto, es un fenómeno amortizado en términos electorales, las confesiones del empresario **David Marjaliza** al juez **Velasco** pueden conducir a buen número de votantes a la conclusión de que en algunas comunidades autónomas, como la de Madrid, hubo épocas en las que el PP actuó como una auténtica trama para delinquir. Quién no recuerda los tiempos tan esplendorosos de **Esperanza Aguirre** y quién puede ocultar, a estas alturas de la película que es una gran equilibrista para, al final, haber conseguido irse de rositas, como si no hubiera sido nunca consciente del fango que supuraba a su lado.

Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza emisiones de deuda a Asturias y Cantabria

■ El Consejo de Ministros ha autorizado a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a formalizar préstamos a largo plazo y emitir deuda pública por un importe máximo de 473.968.216 euros, y a la Comunidad Autónoma de Cantabria a otorgar avales por un importe máximo de 27.000.000 de euros.

La autorización a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias tiene como finalidad formalizar préstamos a largo plazo y emitir deuda pública que se destinará a varias finalidades. En primer lugar, a refinanciar vencimientos, correspondientes a 2016, por importe de 410,42 millones de euros.

En segundo lugar, la deuda se dedicará a financiar la anualidad, correspondiente a 2016, de la devolución de las liquidaciones negativas del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de los ejercicios 2008 y 2009, por importe de 29,85 millones de euros. Finalmente, se

destinará a la financiación del 50% del objetivo de estabilidad presupuestaria para 2016, fijado en un déficit del 0,3% del PIB regional, por importe de 33,70 millones de euros.

La autorización a la Comunidad Autónoma de Cantabria tiene como finalidad otorgar avales, a través del Instituto de Finanzas de Cantabria, destinados a varias entidades. En primer lugar, entidades del Subsector Sociedades no financieras públicas, por importe máximo de doce millones de euros, para refinanciar préstamos con entidades de crédito y con el Ministerio de

Hacienda y Administraciones Públicas. En segundo lugar, los avales van destinados a entidades del Subsector Sociedades no financieras privadas que tengan consideración de Pymes y autónomas, por importe máximo de diez millones de euros. Finalmente, a entidades del Subsector

Sociedades no financieras privadas que tengan la consideración de MIDCAPS o Pymes que estén excluidas del apartado anterior, por importe máximo de cinco millones de euros.

Estas autorizaciones sólo podrán amparar operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2016.

La Comunidad Autónoma de Cantabria incumplió el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, mientras que la Comunidad Autónoma del

Principado de Asturias incumplió el objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y la regla de gasto del ejercicio 2015, por lo que precisan la autorización del Estado para la concesión de avales u otras garantías y para la emisión de deuda. Además, Asturias deberá supeditar las operaciones de endeudamiento amparadas por esta autorización al cumplimiento del objetivo de deuda para 2016, fijado en el 16,3% del PIB regional, según informa Moncloa.

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha autorizado a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) a realizar dos contribuciones a otros tantos consorcios del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología, por un importe conjunto de 490.000 euros.

El Ejecutivo también ha concedido, a título póstumo, la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio a Miguel de la Quadra-Salcedo.

